

**EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA PARA LA  
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS  
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS  
MUNICIPALES DE ZARUMA, ATAHUALPA, PIÑAS Y  
PORTOVELO**

**INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA  
Y FINANCIERA DE GERENCIA GENERAL DE  
EMGIRZAPP-EP, PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DEL 2023**

**MAYO 2024**

# **INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE GERENCIA GENERAL DE EMGIRZAPP-EP, PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

**De:** Ing. María Auxiliadora Cueva Gerente General Subrogante de EMGIRZAPP-EP

**Para:** Ing. Yulissa Aguilar, Presidente Directorio EMGIRZAPP-EP  
Ing. Teresa Feijoo, Alcalde de Piñas  
Sr. Carlos Aguilar, Alcalde de Zaruma  
Dr. Exar Quezada, Alcalde Atahualpa

**Período:** Del 01 de enero de 2023, al 31 de diciembre de 2023

**Fecha:** 27 de mayo de 2024

## **1.- ANTECEDENTES:**

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas numerales 4 y 5; y, en el Artículo 19.- Deberes y Atribuciones del o la Gerente, numerales 4 y 5 de la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Mancomunada para la Gestión Integral de Residuos Sólidos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Zaruma, Atahualpa, Piñas y Portovelo; es competencia del Gerente General administrar la empresa pública, velar por su eficiencia empresarial e informar al Directorio trimestralmente o cuando sea solicitado por éste, sobre los resultados de la gestión de aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos, en ejecución o ya ejecutados; además de presentar ante el Directorio las memorias anuales y estados financieros de la Empresa correspondiente al periodo fiscal del año laborado.

## **2.- OBJETIVO:**

Presentar al Directorio, el informe de gestión administrativo, técnico y financiero de la empresa pública EMGIRZAPP-EP, correspondiente al periodo fiscal 2022, cumpliendo con lo establecido en la ordenanza de constitución.

## **7. ESTRUCTURA ACTUAL DE EMGIRZAPP-EP:**

La EMGIRZAPP-EP, está dirigida por Gerente General y conformada por 88 servidores públicos en total (76 trabajadores y 12 empleados).

## **7.1.Unidad Administrativa Financiera y de Asesoría:**

**Responsable:** Ing. Yudy Torres Medina, Especialista

**Composición:**

- Unidad de Talento Humano
- Unidad de Contabilidad y Presupuesto
- Unidad de Compras Públicas
- Unidad de Tesorería Unidad de Administración de Bienes
- Unidad Técnica de Control de Centro de Gestión
- Unidad de Comunicación Social (Asesor de competencia)
- Unidad de Asesoría Jurídica (Asesor de Control)
- Unidad de Tecnologías de la Información

Nº	DENOMINACIÓN DEL CARGO
1	Especialista Administrativa Financiera
2	Analista 2 de Unidades de Compras Públicas y Asesoría Jurídica
3	Analista 2 de Unidad de Contabilidad y Presupuesto
4	Analista 2 de Unidad de Talento Humano
5	Analista 1 de Unidad de Comunicación social
6	Analista 1 de Unidad de Administración de Bienes
7	Asistente Técnico de Unidad de Tecnologías de la Información

*Ilustración 1.-Unidad financiera y asesoría.*

## **7.2.Unidad Técnica:**

**Responsable:** Ing. Kelvin Manuel Torres Pérez, Analista 2

**Composición:** Unidad Técnica de Control de Servicios Públicos y Gestión Ambiental Unidad Técnica de Control de Centro de Gestión

Nº	DENOMINACIÓN DEL CARGO
1	Analista 2 de Unidad Técnica
2	Técnico de Apoyo de Unidad Técnica
3	Analista 1 de Unidad Técnica de Control de Servicios Públicos y Gestión Ambiental
4	Analista 1 de Unidad Técnica de Control de Centro de Gestión

*Ilustración 2.- Unidad Técnica.*

## **UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL**

Nº	DENOMINACIÓN DEL CARGO
1	CHOFER DE RECOLECTOR
2	OBRERO DE RECOLECCION
3	OBRERO DE RECOLECCION
4	OBRERO DE BARRIDO
5	OBRERO DE BARRIDO

Ilustración 3.- Cantón Atahualpa

Nº	DENOMINACIÓN DEL CARGO
1	INSPECTOR DE HIGIENE Y ASEO
2	CHOFER DE RECOLECTOR
3	CHOFER DE RECOLECTOR
4	CHOFER DE RECOLECTOR
5	CHOFER DE RECOLECTOR
6	CHOFER DE RECOLECTOR
7	CHOFER DE RECOLECTOR
8	OBRERO DE RECOLECCION
9	OBRERO DE RECOLECCION
10	OBRERO DE RECOLECCION
11	OBRERO DE RECOLECCION
12	OBRERO DE RECOLECCION
13	OBRERO DE RECOLECCION
14	OBRERO DE RECOLECCION
15	OBRERO DE RECOLECCION
16	OBRERO DE RECOLECCION
17	OBRERO DE RECOLECCION
18	OBRERO DE BARRIDO
19	OBRERO DE BARRIDO
20	OBRERO DE BARRIDO
21	OBRERO DE BARRIDO
22	OBRERO DE BARRIDO
23	OBRERO DE BARRIDO
24	OBRERO DE BARRIDO
25	OBRERO DE BARRIDO

Ilustración 4.- Cantón Piñas

Nº	DENOMINACIÓN DEL CARGO
1	INSPECTOR DE HIGIENE Y ASEO
2	CHOFER RECOLECTOR
3	CHOFER RECOLECTOR
4	OBRERO DE RECOLECCION
5	OBRERO DE RECOLECCION
6	OBRERO DE RECOLECCION
7	OBRERO DE RECOLECCION
8	OBRERO DE RECOLECCION
9	OBRERO DE RECOLECCION
10	OBRERO DE RECOLECCION
11	OBRERO DE RECOLECCION
12	OBRERO DE RECOLECCION
13	OBRERO DE BARRIDO
14	OBRERO DE BARRIDO
15	OBRERO DE BARRIDO
16	OBRERO DE BARRIDO
17	OBRERO DE BARRIDO
18	OBRERO DE BARRIDO

Ilustración 5.- Cantón Portovelo

Nº	DENOMINACIÓN DEL CARGO
1	INSPECTOR DE HIGIENE Y ASEO
2	CHOFER DE RECOLECTOR
3	CHOFER DE RECOLECTOR
4	CHOFER DE RECOLECTOR
5	OBRERO DE RECOLECCION
6	OBRERO DE RECOLECCION
7	OBRERO DE RECOLECCION
8	OBRERO DE RECOLECCION
9	OBRERO DE RECOLECCION
10	OBRERO DE RECOLECCION
11	OBRERO DE RECOLECCION
12	OBRERO DE RECOLECCION
13	OBRERO DE BARRIDO
14	OBRERO DE BARRIDO
15	OBRERO DE BARRIDO
16	OBRERO DE BARRIDO
17	OBRERO DE BARRIDO

Ilustración 6.- Cantón Zaruma

Nº	DENOMINACIÓN DEL CARGO
1	OBRERO DE RECOLECCIÓN EN GUANAZAN
2	OBRERO DE RECOLECCIÓN EN GUANAZAN
3	OBRERO DE RECOLECCIÓN EN ABAÑIN
4	OBRERO DE RECOLECCIÓN EN ABAÑIN
5	OBRERO DE RECOLECCIÓN EN GUIZHAGUIÑA

Ilustración 7.- Parroquias Guanazán, Abañín y Guizhaguiña del cantón Zaruma

1	OBRERO DE CENTRO DE GESTIÓN
2	OBRERO DE CENTRO DE GESTIÓN
3	OPERADOR DE TRACTOR
4	GUARDIA DEL CENTRO DE GESTIÓN
5	GUARDIA DEL CENTRO DE GESTIÓN
6	GUARDIA DEL CENTRO DE GESTIÓN

Ilustración 8.- Unidad técnica de control de centro de gestión

### 3. - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA:

- 1) Se presentó al directorio y está en ejecución el Presupuesto EMGIRZAPP EP Prorrogado para el año 2023, resultado del presupuesto inicial 2022 más las reformas, es decir el codificado, por un monto de \$ 1,887,415.35 (Un millón ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos quince dólares americanos con 35/100).
- 2) Se elaboró y está en ejecución el Plan Anual de Contratación (PAC 2023) de la empresa que se aprobó mediante Resolución de Gerencia General No. 001-EMGIRZAPP-EP-2023, de fecha 10 de enero de 2023, para el ejercicio fiscal 2023, en el importe total de USD \$ 794.408,19 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO CON 19/100 DÓLARES AMERICANOS).

- 3) Se adjudicó y ejecutó el proceso de Subasta Inversa Electrónica con código SIE-EMGIRZAP-2022-03, para la ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO RECOLECTOR PARA POTENCIAR EL TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LAS ZONAS URBANAS DE LOS CANTONES DE ZARUMA, ATAHUALPA, PIÑAS Y PORTOVELO; por lo cual, se adquirió un vehículo recolector marca SCANIA modelo 2024, con capacidad de 20 yardas cúbicas, por un valor de USD. \$189.800,00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) más IVA, al proveedor RESIDUOS RENOVABLES INTELIGENTES S.A. SMARTWASTE.
- 4) Se adjudicó y está en ejecución el proceso FI-EMGIRZAPP-01-2023, según Contrato Nro.014-EMGIRZAPP-EP-2023 para el SERVICIO DE 21 ALQUILER DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA (INCLUYE CONDUCTOR), PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y BIENES DE LA EMPRESA PÚBLICA EMGIRZAPP-EP; firmado con la COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO DE PASAJEROS Y CARGA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA “AMÉRICA”, con RUC: 079010373400, por el valor de USD. \$15.550,00 (QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA, con un plazo de ejecución de trescientos diez (311) días a partir de la suscripción del contrato.
- 5) Se adjudicó y está en ejecución el PROCEDIMIENTO ESPECIAL Nº. PE EMGIRZAPP-01-2023, según Contrato de Arrendamiento Nº. 017 EMGIRZAPP-EP-2023, firmado con la proveedora LOAYZA TORO MARÍA ANABEL, con RUC Nº. 0705769529001, para el SERVICIO DE ALQUILER DE INSTALACIONES PARA LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE EMGIRZAPP-EP; por el valor total de USD. \$7.810,00 (SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA, con un plazo de 337 días calendarios, contados a partir de la suscripción del contrato.
- 6) Se adjudicó y está en ejecución el proceso Nº. SIE-EMGIRZAP-2023-01, según CONTRATO Nro. 023-EMGIRZAPP-EP-2023, para el “SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA, RETROEXCAVADORA Y VOLQUETA) PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL RELLENO SANITARIO DE LA MANCOMUNIDAD”, firmado con el proveedor MATAMOROS VALAREZO ARTURO MANUEL, con RUC: 0702549726001, por el valor de USD. \$104.800,00 (CIENTO

CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) más IVA, por un período de ejecución de 210 días, contados a partir de la suscripción del contrato.

- 7) Se adjudicó y está en ejecución el proceso N°. SIE-EMGIRZAP-2023-02, según CONTRATO N.º 025- EMGIRZAPP - EP- 2023 y CONTRATO MODIFICATORIO N°.027-EMGIRZAPP-EP-2023, para el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS INCLUYE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES”, firmado con el oferente MATAMOROS VALAREZO ARTURO MANUEL, con RUC: 0702549726001, por el valor de USD. \$40.100,00 (CUARENTA MIL CIEN CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) más IVA, por un período de ejecución de 150 días, contados a partir de la suscripción del contrato.
- 8) Se adjudicó y ejecutó el proceso de Catálogo Electrónico para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE EMGIRZAPP-EP, por el valor de USD. \$514,15.
- 9) Se adjudicó y ejecutó el proceso de Catálogo Electrónico para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE EMGIRZAPP-EP, por el valor de USD. \$762,92.
- 10) Se adjudicó y ejecutó el proceso para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS CANTONES DE ZARUMA Y ATAHUALPA, a la COOP.INTERPROVINCIAL DE TRANSP.ASOC. CANTONALES TAC (ESTACIÓN DE SERVICIO EL PIONERO TAC) por el valor de \$6.273,59 (SEIS MIL DOSCIENTOS 22 SETENTA Y TRES CON 59/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA, mediante proceso de ínfima cuantía, de acuerdo a la orden de compra N°. CCPP-EMGIRZAPP-EP-001-2023, y al Contrato N.º 010- EMGIRZAPP - EP- 2023.
- 11) Se adjudicó y ejecutó el proceso para la ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES DEL CANTON PIÑAS, Y MAQUINARIA, QUE FORMAN PARTE DE LA EMPRESA PUBLICA MANCOMUNADA EMGIRZAPP-EP, PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS, al

SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE PIÑAS por el valor de \$6.254,69 (SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA, mediante proceso de ínfima cuantía, de acuerdo a la orden de compra N°. CCPP-EMGIRZAPP-EP-005-2023, y al Contrato N.º 013- EMGIRZAPP - EP-2023.

- 12) Se adjudicó y ejecutó el proceso de ínfima cuantía, de acuerdo a la orden de compra Nro. CCPP-EMGIRZAPP-EP-002-2023 de fecha 31 de enero de 2023, para la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA REPARACIÓN DEL VEHÍCULO RECOLECTOR HINO DUTRO PLACA OMD-0183 DE LA EMPRESA EMGIRZAPP-EP; al proveedor SR. JAIME RIOS VALAREZO, con R.U.C. N.º 1707188965001; por el valor de \$4.359,08 (CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 08/100 dólares americanos) valor que no incluye IVA.
- 13) Se adjudicó y ejecutó, de acuerdo a las órdenes de compra CE- 20230002331499 Y CE-20230002331500 emitidas el 8 de febrero de 2023, mediante proceso de catálogo electrónico la ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES PERTENECIENTES A LA EMPRESA PUBLICA MANCOMUNADA EMGIRZAPP-EP; a la empresa Continental Tire Andina S.A., por el valor de \$14.819,68 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON 68/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) SIN IVA.
- 14) Se adjudicó y está en ejecución mediante proceso de ínfima cuantía el SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA EMGIRZAPP-EP EN LOS MEDIOS RADIALES DE ZARUMA, PIÑAS Y PORTOVELO; según contratos legalizados y órdenes de compra legalizadas con seis Radios: Lluvia, Impacto, Elite, Magia, Fuego y Samantha, por el valor total de USD. \$5.400,00 y una duración de 9 meses.
- 15) Se adjudicó y se ejecutó según ORDEN DE COMPRA: N°. CCPP EMGIRZAPP-EP-012-2023, al PROVEEDOR: ASEGURADORA DEL SUR C.A con RUC:0190123626001 la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO POLIZA DE FIDELIDAD A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE EMGIRZAPP-EP PARA EL PERIODO 2023-2024, por el monto de \$472.10 (Cuatrocientos sesenta y dos con 10/100) valores que incluyen IVA.
- 16) Se adjudicó y se ejecutó, de acuerdo a la ORDEN DE COMPRA Nro. CCPP-EMGIRZAPP-EP-017-2023, el proceso para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS,

SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PERSONAL DE EMGIRZAPP EP”; al proveedor LEWIS ROGER JARAMILLO ASANZA, por el valor \$2.950,00 (Dos mil novecientos cincuenta con 00/100 dólares americanos), valores que no incluyen IVA.

- 17) Se adjudicó y ejecutó, de acuerdo a la orden de compra N°. CCPP EMGIRZAPP-EP-014-2023, y al Contrato N.º 026- EMGIRZAPP - EP- 2023, el proceso de ínfima cuantía para la ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE (DIÉSEL) PARA LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES Y MAQUINARIA DEL CANTÓN PIÑAS, QUE FORMAN PARTE DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA EMGIRZAPP-EP, PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS, al SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE PIÑAS, por el valor de \$6.254,69 (SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA.
- 18) Se adjudicó y está en ejecución, el proceso para el SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO Y MERIENDA) PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA EMPRESA PUBLICA EMGIRZAPP-EP EN LAS PARROQUIAS PIÑAS Y SARACAY; de acuerdo, a la ORDEN DE COMPRA N°. CCPP EMGIRZAPP-EP-015-2023 legalizada con la proveedora CARMEN ESTELA GUERRERO ARMIJOS, por el valor \$3.204,00 (tres mil doscientos cuatro con 00/100 DÓLARES AMERICANOS, VALORES QUE NO INCLUYEN IVA).
- 19) Se adjudicó y está en ejecución, el proceso para el “SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO Y MERIENDA) PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA EMPRESA PUBLICA EMGIRZAPP-EP EN LAS PARROQUIAS PIÑAS Y SARACAY; según la ORDEN DE COMPRA N°. CCPP-EMGIRZAPP-EP 016-2023, legalizada con el proveedor FULVIO HUMBERTO MOLINA ORELLANA, por el valor \$1.800,00 (mil ochocientos con 00/100 DÓLARES AMERICANOS, VALORES QUE NO INCLUYEN IVA).
- 20) Se adjudicó y se ejecutó el proceso de ínfima cuantía para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHÍCULOS DE LA EMPRESA EMGIRZAPP EP PARA EL PERIODO 2023-2024, según Orden de

Compra N°. CCPPEMGINZAPP-EP-013 2023, para los dos vehículos de la empresa de placa OMD0182 y OMD0183, por el valor de \$210.00 más IVA.

- 21)** Se adjudicó y se ejecutó el proceso de ínfima cuantía para la ADQUISICIÓN DE CADENA, SEGMENTO Y RODILLOS (INCLUYE INSTALACIÓN), PARA LA REPARACIÓN DEL TRACTOR CATERPILLAR D6D DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA EMGIRZAPP EP, según Orden de Compra N°. CCPP-EMGIRZAPP-EP 022-2023, legalizada con el proveedor EDWIN FABIAN LOAYZA SÁNCHEZ, por el valor \$5.140,00 (cinco mil ciento cuarenta con 00/100 dólares americanos), valores que no incluyen IVA.
- 22)** Se contrató los servicios del Dr. Rolando Maldonado, según Contrato N° 009-EMGIRZAPP-EP-2022, de Seguridad y Salud en el trabajo, por el monto de \$2.100,00, durante el primer trimestre del año 2023.
- 23)** Se aprobaron por parte del GAD Provincial de El Oro, CUATRO INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL RELLENO SANITARIO DE LA MANCOMUNIDAD DE PORTOVELO, PIÑAS, ATAHUALPA Y ZARUMA”, PERIODOS MAYO 2015-MAYO2016, MAYO 2016-MAYO 2018, MAYO 2018-MAYO 2020, MAYO 2020-MAYO 2022 según el proceso “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL 24 DESARROLLO DE LOS INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL RELLENO SANITARIO DE LA MANCOMUNIDAD DE PORTOVELO, PIÑAS, ATAHUALPA Y ZARUMA, INCLUYE LA ELABORACIÓN Y GESTIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE LIBRE APROVECHAMIENTO PARA EXPLOTACIÓN DE ÁRIDOS Y PÉTREOS COMO INSUMO PARA EL MANTENIMIENTO VIAL, ASÍ COMO PARA LA OPERACIÓN DE LAS CELDAS DEL RELLENO. Quedando pendiente por aprobarse el Informe de Cumplimiento período MAYO 2020-MAYO 2022 y la obtención del permiso de libre aprovechamiento para la explotación de áridos y pétreos.
- 24)** Se aprobaron los tres INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL por parte del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, según el SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: “CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GADM DE PIÑAS, ZARUMA, PORTOVELO Y ATAHUALPA”,

PERIODOS (DICIEMBRE 2017-DICIEMBRE 2018), (DICIEMBRE 2018-DICIEMBRE 2020) Y (DICIEMBRE 2020- DICIEMBRE 2022). Quedando el Plan de Acción definido dentro del último informe, lo cual se debe cumplir en un período de 3 meses, desde la aprobación del Tercer informe (lo cual reposa en la Unidad Técnica).

- 25)** Se expidió el Instructivo del Procedimiento Sancionador de las contravenciones estipuladas en la Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos y Desechos sólidos no peligrosos en los cantones de Zaruma, Atahualpa, Piñas y Portovelo a cargo de EMGIRZAPP-EP, aprobado mediante la RESOLUCIÓN N°.17-EMGIRZAPP-EP-2023.
- 26)** Se contrató DOS inspectores para el seguimiento y control de actividades de barrido y recolección de residuos sólidos en los cantones de Zaruma y Piñas.
- 27)** Se firmó el Acta Transaccional de transferencia laboral de los trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo a la EMGIRZAPP-EP, competencia asumida a partir del 01 de julio de 2023, con 17 trabajadores que pasaron a laborar en la empresa.
- 28)** La Unidad de Comunicación Social, realizó la creación de contenido para redes sociales, imágenes y videos sobre la separación de los residuos sólidos en base a la estandarización de los colores, días de recolección, la regla de las 3R, recomendaciones sobre cuidado del medio ambiente, frases, etc.
- 29)** Elaboración y difusión de boletines de prensa sobre los trabajos que viene realizando la empresa en cuanto a las socializaciones y avances del proyecto, su publicación y envío a los diferentes medios de comunicación.
- 30)** Seguimiento del PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA MANCOMUNIDAD DE LA PARTE ALTA DE EL ORO, en las escuelas San José y Cristóbal Colón del cantón Piñas. Esto en coordinación con los Directores Distritales de Educación y la Fundación Redes con Rostro.
- 31)** Manejo de redes sociales de la institución, subida material multimedia de EMGIRZAPP-EP, e información en la página web de la empresa correspondiente a la LOTAIP, Defensoría del Pueblo (DPE) y sobre el proceso de Rendición de Cuentas.
- 32)** Confirmación y autorización de pagos de facturas a proveedores y roles al personal administrativo y operativo de la empresa.

- 33)** Participación como secretario del directorio y en calidad de representante legal, en las SEIS reuniones de OCHO desarrolladas, en las cuales, se tomaron varias decisiones importantes, para el desarrollo de las actividades de la empresa.
- 34)** Se gestionó y se legalizó la renovación del Contrato de Comodato o Préstamo de Uso entre el GAD municipal de Atahualpa y EMGIRZAPP EP, en el cual, se mantiene prestado un vehículo recolector marca Hino GH, placa OMD-184 a favor de la empresa pública con un plazo de un año, cuya vigencia es hasta el 03 de marzo del 2024 (también observar el plazo en el Acta de entrega recepción).
- 35)** Se gestionó y se legalizó la renovación del Contrato de Comodato o Préstamo de Uso entre el GAD municipal de Zaruma y EMGIRZAPP-EP, en el cual, se mantiene prestado un vehículo Camión marca MITSUBICHI CANTER, placa OMD-0147 a favor de la empresa pública con un plazo de un año, cuya vigencia es hasta el 07 de agosto del 2024.
- 36)** Se gestionó y se legalizó la renovación del Contrato de Comodato o Préstamo de Uso entre el GAD municipal de Piñas y EMGIRZAPP-EP, en el cual, se mantienen prestados DOS vehículos recolectores de marca Hino GH, de placas OMD-008 y OMD-065; y, un TRACTOR DE ORUGAS marca CATERPILLAR, a favor de la empresa pública con un plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023. Así mismo, se dejó gestionando y es de nuestro conocimiento, que se legalizó una renovación de este contrato de comodato de préstamo de uso, de estos TRES bienes (dos recolectores y un tractor), por un plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.
- 37)** Se gestionó ante el GAD municipal de Zaruma la donación de un vehículo Camión MITSUBISHI CANTER de placa OMD-146; lo cual, se encuentra aprobado por el Concejo Municipal y debe procederse a través de la Unidad de Asesoría Jurídica, con los trámites correspondientes para hacer efectiva esta donación aprobada en el año 2023 (Unidad de Asesoría Jurídica tiene conocimiento del caso).
- 38)** Se gestionó y legalizó el Contrato de Comodato o Préstamo de Uso entre el GAD municipal de Portovelo y EMGIRZAPP-EP, en el cual, se tiene prestada por parte de este GAD una Volqueta Hino GH de placa OMD 0038 a favor de la empresa pública, con un plazo de tres años, cuya vigencia es hasta el 31 de agosto de 2026.
- 39)** Se contrató los servicios del Dr. Joseph Wladimir Aguilar Loayza, de Seguridad y Salud en el trabajo, por el monto de \$700,00 mensuales, desde agosto hasta diciembre del año 2023.

- 40)** Se aprobó en sesión extraordinaria del directorio, realizada el día jueves 03 de agosto de 2023, la Reforma Presupuestaria 2023, por un valor de \$1'661.902,53.
- 41)** Se realizó la excavación de una Celda para el depósito de residuos provenientes de los camales municipales.
- 42)** Se efectuó la excavación de una celda para el depósito provisional de los residuos sólidos para realizar la clasificación con el apoyo de los recicladores de base.
- 43)** Se adquirió mediante proceso de INFIMA CUANTIA DE ACUERDO A LA ORDEN DE COMPRA N° CCPPEMGIRZAPP-EP-022-2023, Y AL CONTRATO N° 035-EMGIRZAPP-EP-2023, tres motos para uso de los 26 Inspectores de higiene y aseo de los cantones de Piñas, Zaruma y Portovelo por el valor de \$5.008,92.
- 44)** Se adjudicó, mediante orden de compra N°. CCPPEMGIRZAPP-EP-020 2023, y al contrato N. ° 031- EMGIRZAPP - EP- 2023, el proceso para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA ECOPAÍS) PARA LA BOMBA DE AGUA Y GENERADOR ELÉCTRICO QUE SE ENCUENTRAN EN EL RELLENO SANITARIO DE LA MANCOMUNIDAD, al proveedor SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE PIÑAS,) por el valor DE \$ 588,00 más IVA.
- 45)** Se adjudicó mediante la orden de compra N°. CCPPEMGIRZAPP-EP 023-2023, el proceso para la contratación de “SERVICIOS DE UN LABORATORIO ACREDITADO PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LIXIVIADOS GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA CELDA No 1 DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE RELLENO SANITARIO DE EMGIRZAPP-EP” al proveedor AGUIBULAB S.A) por el valor DE \$ 393,00 más IVA.
- 46)** Se adjudicó, según la orden de compra N°. CCPPEMGIRZAPP-EP-024 2023, y al contrato N.º 033- EMGIRZAPP- EP- 2023, el proceso para la contratación del SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL PARA LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES Y MAQUINARIA DEL CANTÓN PIÑAS, QUE FORMAN PARTE DE LA EMPRESA EMGIRZAPP-EP, PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, Y DISPOSICIÓN FINAL, al proveedor SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE PIÑAS por el valor de \$ 6.254,69 más IVA.
- 47)** Mediante Orden de Compra No. CCPPEMGIRZAPP-EP-019-2023, se adjudicó el proceso SERVICIO DE RENOVACIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE

HOSTING Y DOMINIO, SERVICIOS DE CERTIFICADOS DE SEGURIDAD SSL, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO ILIMITADA, SERVICIO DE PROTECCIÓN Y RESPALDO CONTRA ALGÚN EVENTO DE FALLO O ATAQUE INFORMÁTICO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LA PÁGINA WEB Y CORREO INSTITUCIONAL DE EMGIRZAPP-EP” al proveedor SAOREDES CIA LTDA por el valor de \$189.95 más IVA.

- 48)** De acuerdo a la ORDEN DE COMPRA Nro. CCPP-EMGIRZAPP-EP-026 2023, se Adjudicó el proceso para la contratación del “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO Y UNIDAD TECNICA DEL CENTRO DE GESTION DE EMGIRZAPP-EP”; al proveedor LEWIS ROGER JARAMILLO ASANZA, por el valor \$ 1.270,00 más IVA.
- 49)** De acuerdo a la orden de compra Nº. CCPP-EMGIRZAPP-EP-028-2023, y a la contratación N.º 038- EMGIRZAPP - EP- 2023, se Adjudicó el proceso para la contratación de SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA EL VEHICULO QUE REALIZA LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS EN EL CANTON ATAHUALPA, al proveedor FRANCO TORRES COMERCIALIZADORA FRANCO & TORRES CIA LTDA, representado por su GERENTE GENERAL Sr. José Fernando Torres Malhaber, por el valor de \$ 6.239,75 más IVA.
- 50)** De acuerdo a la orden de compra Nº. CCPP-EMGIRZAPP-EP-030-2023, se Adjudicó el proceso para la ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL RELLENO SANITARIO DE EMGIRZAPP”. al proveedor JORGE NATIVIDAD RAMIREZ AGUILAR “RAMIZARQ” por el valor de \$3.243,95 dólares americanos sin IVA.
- 51)** De acuerdo a la ORDEN DE COMPRA N.º. CE-20230002485154, se Adjudicó el proceso para la ADQUISICION DE UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCION PARA LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL OPERATIVO DE EMGIRZAPP-EP; al proveedor ASOTEXTORRES, por el valor \$ 2.284,59 más IVA, correspondiente a PANTALONES JEAN CON CINTA.
- 52)** Según la Orden de Compra N.º. CCPP-EMGIRZAPP-EP-029-2023, y al proceso IC-EMGIRZAPP-EP- 020-2023, se Adjudicó el proceso para la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS (INCLUYE INSTALACIÓN), PARA EL ARREGLO DEL

TRACTOR CATERPILLAR D6D DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA EMGIRZAPP-EP; al proveedor EDWIN FABIAN LOAYZA SÁNCHEZ, por el valor \$ 5.820,00 más IVA.

- 53)** De acuerdo a la ORDEN DE COMPRA N°. CE-20230002472868, se Adjudicó el proceso para la contratación del proceso “ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DESARROLLO LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE EMGIRZAPP-EP”; al proveedor SR. CAMACHO CALVA VICENTE CARLOS, por el valor \$1.040,31 más IVA.
- 54)** De acuerdo a la ORDEN DE COMPRA N°. CE-20230002471908, se Adjudicó el proceso para la contratación del proceso “ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DESARROLLO LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE EMGIRZAPP-EP”; al proveedor SR. RODRIGUEZ PILAY KARINA VIVIANA, por el valor \$879,83 más IVA.
- 55)** Se adjudicó el SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA LOS VEHICULOS RECOLECTORES DE LOS CANTONES DE ZARUMA Y PORTOVELO, mediante Ínfima Cuantía IC EMGIRZAPP-EP-022-2023, por el valor de USD. 6.203,13 al proveedor COOP.INTERPROVINCIAL DE TRANSP.ASOC. CANTONALES TAC.
- 56)** Se adjudicó mediante ínfima Cuantía IC-EMGIRZAPP-EP- 023-2023 para la ADQUISICION DE RESPUESTOS INCLUYE INSTALACION Y REPARACION DE LOS VEHICULOS RECOLECTORES DE LA EMPRESA PUBLICA EMGIRZAPP-EP por el valor de USD. 6.212,55 al proveedor JAIME ARTURO RÍOS VALAREZO.
- 57)** Se adjudicó mediante proceso de Ínfima Cuantía IC-EMGIRZAPP-EP- 024-2023 para la ADQUISICION DE UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCION PARA LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL OPERATIVO DE EMGIRZAPP-EP por el valor de USD. 5.328,60 a la proveedora GILMA DEL CARMEN CUENCA LEÓN.
- 58)** Se adjudicó el SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES Y MAQUINARIA DEL CANTÓN PIÑAS, QUE FORMAN PARTE DE LA EMPRESA EMGIRZAPP-EP, mediante Ínfima Cuantía IC-EMGIRZAPP-EP- 025 2023, por el valor de USD. 6.254,69, al proveedor SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE PIÑAS.

- 59)** Se adjudicó la ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICAS PARA EL RELLENO SANITARIO DE LA MANCOMUNIDAD, mediante Ínfima Cuantía IC EMGIRZAPP-EP- 026-2023, por el monto de USD. 441,00 al proveedor EDGAR JOSÉ BARRIONUEVO SERRANO.
- 60)** Se adjudicó la ADQUISICIÓN DE UNA CARPA Y FIGURA INFLABLE PARA LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS CIUDADANAS A NIVEL DE LA MANCOMUNIDAD, mediante Ínfima Cuantía IC-EMGIRZAPP-EP- 027 2023, por el valor de USD. 730,00, al proveedor SEGUNDO JORGE USHIÑA SINGO.
- 61)** Se adjudicó el SERVICIO DE MONITOREO Y RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA EMGIRZAPP-EP PARA EL PERIODO 2023- 2024, mediante Ínfima Cuantía IC-EMGIRZAPP-EP- 028-2023, por el valor USD. 990,00 al proveedor BOLÍVAR ANDRÉS ANDRADE SOLORIZANO.
- 62)** Se adjudicó la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES DE LA EMPRESA EMGIRZAPP-EP (INCLUYE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN, mediante Ínfima Cuantía IC EMGIRZAPP-EP- 029-2023, por el valor de USD. 6.147,00, al proveedor JAIME ARTURO RÍOS VALAREZO.
- 63)** Se adjudicó mediante Licitación de Seguros LICSG-EMGIRZAPP-EP 2023-01, la CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS GENERALES PARA BIENES MUEBLES DE LA EMGIRZAPP-EP USD. 5.057,50 al proveedor SEGUROS ALIANZA S.A.
- 64)** Se adjudicó la ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES DE LA EMGIRZAPP-EP mediante Catálogo Electrónico CATE-EMGIRZAPP-EP-08-2023 por el valor de USD. 14.849,40 al proveedor CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.
- 65)** Se adjudicó la ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE EMGIRZAPP-EP, mediante Catálogo Electrónico CATE-EMGIRZAPP EP-04-2023, por el valor de USD. 594,51 a VARIOS PROVEEDORES CATALOGADOS.
- 66)** Se adjudicó la ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE EMGIRZAPP-EP, mediante Catálogo Electrónico CATE-EMGIRZAPP EP-05-2023, por el valor de USD. 2.463,95, a VARIOS PROVEEDORES CATALOGADOS.

- 67)** Se adjudicó la ADQUISICION DE UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCION, mediante Catálogo Electrónico CATE-EMGIRZAPP-EP 06-2023, por el valor de USD. 6.353,75 a VARIOS PROVEEDORES CATALOGADOS.
- 68)** Se adjudicó la ADQUISICION DE UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCION (PANTALONES NEGROS), mediante Catálogo Electrónico CATE-EMGIRZAPP-EP-07-2023 por el valor de USD.1.109,26 a la ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL TORRES "ASOTEXTORRES".
- 69)** Se adjudicó el SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS PARA EJECUTAR DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL RELLENO SANITARIO DE LA MANCOMUNIDAD, mediante Subasta Inversa Electrónica SIE-EMGIRZAP-2023-04, por el monto de USD. 42.600,00, a favor del proveedor RACONVI S.A.
- 70)** Se adjudicó la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS CIUDADANAS A NIVEL DE LA MANCOMUNIDAD, mediante Ínfima Cuantía IC-EMGIRZAPP-EP- 030 2023, por el valor de USD. 655,75, a favor del proveedor CARLOS PAUL MORALES ZURITA.
- 71)** Se adjudicó la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL VEHÍCULO RECOLECTOR QUE REALIZA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN ATAHUALPA (INCLUYE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN, mediante Ínfima Cuantía IC-EMGIRZAPP-EP- 031-2023, por el monto de USD. 6.120,00, a favor del proveedor EDWIN FABIAN LOAYZA SÁNCHEZ.
- 72)** Se adjudicó el SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE GASOLINA PARA LAS MOTOS, QUE FORMA PARTE DE LA EMGIRZAPP-EP, mediante Ínfima Cuantía IC-EMGIRZAPP-EP- 032 2023, por el valor de USD. 1.350,00, a favor de COOP.INTERPROVINCIAL DE TRANSP.ASOC. CANTONALES TAC.
- 73)** Se adjudicó la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS CAJA DE MANTENIMIENTO EPSON T04D1, mediante Ínfima Cuantía IC EMGIRZAPP-EP- 033-2023, por el monto de USD. 152,00, a favor de TONERPLUSS S.A.
- 74)** Se adjudicó la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE EMGIRZAPP-EP, mediante Ínfima Cuantía IC-

EMGIRZAPP-EP- 034-2023, por el valor de USD. 957,00, a favor de la proveedora ZAIDA ELIZABETH GÁLVEZ CARANGUI.

- 75)** Se adjudicó la ADQUISICIÓN DE TRAJES IMPERMEABLES PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PERSONAL, mediante Ínfima Cuantía IC-EMGIRZAPP-EP- 035-2023, por el monto de USD. 899,75, a favor de la proveedora GILMA DEL CARMEN CUENCA LEÓN.
- 76)** Se adjudicó la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES OMD – 008 Y OMD-184 QUE FORMA PARTE EMGIRZAPP-EP (INCLUYE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN), mediante Ínfima Cuantía IC-EMGIRZAPP-EP- 036-2023, por el valor de USD. 6.115,00, a favor del proveedor EDWIN FABIAN LOAYZA SÁNCHEZ.
- 77)** Se ejecutó la liquidación de haberes de ex funcionarios de la empresa como son: Mgtr. María Leonor Sarmiento, Tnlga. Lisbeth Marcillo Ramírez, John Valdez Guevara y Marco Castillo.
- 78)** Se efectuaron DOS socializaciones en los cantones de Portovelo y Zaruma acerca de los trabajos que viene realizando la empresa pública y sobre la Ordenanza de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- 79)** Se realizaron DOS eventos de RECICLATÓN en los cantones de Piñas y Zaruma, en los cuales se recolectaron varios kilos de material recicitable y a cambio de ello, se entregó varias plantas, víveres y bolsas ecológicas.
- 80)** Se participó de la Feria Ciudadana Ambiental realizada por el GAD municipal de Portovelo, en la cual, se obsequiaron bolsas ecológicas y plantas de café.
- 81)** Participación de la Capacitación en Formación de Formadores dictado por la Fundación Redes con Rostro, en la ciudad de Quito.
- 82)** Se socializó el Reglamento dirigido a los miembros de la Asociación de Servicios de Reciclaje ASOSEREMANPARAL, con el apoyo de los técnicos de Salud y Seguridad.
- 83)** Se efectuó una reunión con los dirigentes de la Chuva, Guayabal, Piedra Blanca, Pueblo Nuevo y los alcaldes de los cantones de Piñas, Portovelo y Atahualpa, para definir acciones conjuntas en cuanto al mejoramiento de la vía de acceso al relleno sanitario de la mancomunidad.
- 84)** Se apoyó en la gestión y logística, para que, el equipo topográfico del GAD municipal de Portovelo, realicen la topografía de ciertos tramos de la vía de acceso desde la Chuva al Guayabal, para la posterior presentación de un informe para la intervención pronta en la ampliación de varios tramos peligrosos de esta vía.

- 85)** Se firmó un convenio con el alcalde del GAD municipal de Portovelo, para la cancelación del valor adeudado, con un plazo de pago de 6 meses, desde el mes de octubre 2023 hasta marzo 2024, lo cual, se ha cumplido en un 50% hasta finalizar el año 2023; así mismo, se gestionó un acuerdo verbal de pago con el alcalde del GAD municipal de Atahualpa y hasta el momento se ha cumplido con dos aportaciones que equivalen al 40% hasta finalizar el año 2023.
- 86)** Se presentó conjuntamente con la Unidad Administrativa Financiera y de Talento Humano, la planificación de personal, POA y Presupuesto para el año 2024 por un valor de \$1'676,618.52; mismos que fueron aprobados en dos sesiones efectuadas los días 26 de octubre de 2023 y 17 de noviembre de 2023.
- 87)** Se gestionó ante los alcaldes y por medio de ellos a los concejos municipales, para la aprobación de la constitución de un nuevo contrato de servicios bancarios por el plazo de un año, con la finalidad de garantizar los costos operativos de la gestión integral de residuos sólidos que maneja la EMGIRZAPP, durante el año 2024; lo cual, quedó aprobado por los cuatro concejos municipales de Zaruma, Atahualpa, Piñas y Portovelo; además, se entregó toda la documentación habilitante al Banco Central del Ecuador, quedando pendiente unas pequeñas correcciones para su finalización y ejecución. El valor total anual de estos contratos es de \$486.484,32 que equivalen al 29% del presupuesto general de EMGIRZAPP 2024 (Portovelo: \$115.350,84; Atahualpa: \$56.415,00; Zaruma: \$118.848,48 y Piñas: \$195.870,00). Vale comunicar en este punto, que, en el caso del GAD Piñas, solo aprobó por 6 meses, quedando pendiente la gestión para la renovación en el mes de junio 2024, para no afectar presupuestariamente a la empresa.
- 88)** Se agradeció los servicios ocasionales de dos técnicos y se dejó autorizando la contratación de dos profesionales para su reemplazo y no retrasar los trabajos que viene efectuando la Unidad Técnica.
- 89)** Se agradeció los servicios de un jornalero y se dejó autorizando la contratación de su reemplazo para garantizar la recolección de residuos sólidos en la parroquia Guanazán del cantón Zaruma.
- 90)** Se dejó autorizando la contratación de un Inspector de Higiene y Aseo para que realice el control y seguimiento de la gestión integral de residuos sólidos en el cantón Atahualpa.
- 91)** Se dejó conjuntamente con la Unidad Técnica la documentación habilitante lista para la Contratación mediante Subasta Inversa Electrónica, de lo siguiente:

- a. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GEOMEMBRANA Y GEOTEXTIL PARA IMPERMEABILIZACION DEL AREA TEMPORAL DE RECICLAJE, por un valor de \$11.538,36;
- b. SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE RED EN MEDIO VOLTAJE MONOFÁSICO Y ALUMBRADO PÚBLICO PARA EMGIRZAPP-EP, con un presupuesto referencial de \$41.915,80.

#### **4.- INFORME CONSOLIDADO DE COMPRAS PÚBLICAS**

Cantidad	Tipo de Procedimiento	Monto Total
37	Ínfima Cuantía	USD. 126.265,51
8	Catalogo Electrónico	USD. 41.952,14
4	Subasta Inversa Electrónica	USD. 377.300,00
1	Feria Inclusiva	USD. 15.550,00
1	Procedimiento Especial (Arrendamiento Bienes Inmuebles)	USD. 7.810,00
1	Licitación de Seguros	USD. 5.057,50
<b>52</b>	<b>TOTAL CONTRATADO</b>	<b>USD. 573.935,15</b>

*Ilustración 9.- Informe consolidado de compras públicas*

En resumen, se han efectuado 37 procesos de ínfimas cuantías; 8 procesos de Catalogo Electrónico; 4 procesos de Subasta Inversa Electrónica; 1 de Feria Inclusiva; 1 Procedimiento Especial; y, 1 Licitación de Seguros. Un monto total contratado de \$ 573.935,15.

#### **5. GESTIÓN FINANCIERA**

**5.1. INGRESOS:** Son los provenientes del contrato de servicios bancarios o fideicomiso que se reciben mensualmente directamente de la cuenta del BCE; los ingresos por cobro de tasa de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos que se reciben por transferencia directa de CNEL EP; y, los aportes directos que se reciben por transferencia de los GADs municipales.

<b>INGRESO DE FIDEICOMISO ENERO A DICIEMBRE 2023</b>				
MES	PORTOVELO	ZARUMA	ATAHUALPA	PIÑAS
ENERO	9.612,57	9.904,04	4.701,25	16.322,50
FEBRERO	9.612,57	9.904,04	4.701,25	16.322,50
MARZO	9.612,57	9.904,04	4.701,25	16.322,50
ABRIL	9.612,57	9.904,04	4.701,25	16.322,50
MAYO	9.612,57	9.904,04	4.701,25	16.322,50
JUNIO	9.612,57	9.904,04	4.701,25	16.322,50
JULIO	9.612,57	9.904,04	4.701,25	16.322,50
AGOSTO	9.612,57	9.904,04	4.701,25	16.322,50
SEPTIEMBRE	9.612,57	9.904,04	4.701,25	16.322,50
OCTUBRE	9.612,57	9.904,04	4.701,25	16.322,50
NOVIEMBRE	9.612,57	9.904,04	4.701,25	16.322,50
DICIEMBRE	9.612,57	9.904,04	4.701,25	16.322,50
<b>TOTAL</b>	<b>115.350,84</b>	<b>118.848,48</b>	<b>56.415,00</b>	<b>195.870,00</b>
				<b>TOTAL INGRESOS</b>
				<b>486.484,32</b>

Ilustración 10.-Ingreso de Fideicomiso

### INGRESO DE TASA POR RECAUDACIÓN DICIEMBRE 2022 A NOVIEMBRE 2023

MES	PORTOVELO	ZARUMA	ATAHUALPA	PIÑAS
DICIEMBRE	0,00	24.367,77	5.544,62	36.262,60
ENERO	0,00	24.982,99	2.574,50	33.341,05
FEBRERO	0,00	22.409,51	2.552,65	34.049,49
MARZO	0,00	25.072,25	3.179,22	36.997,80
ABRIL	0,00	24.192,23	3.316,42	25.952,48
MAYO	0,00	27.482,28	3.003,31	41.415,14
JUNIO	11.695,28	24.718,25	3.601,64	36.820,62
JULIO	11.340,66	23.082,57	3.720,55	38.307,63
AGOSTO	7.597,47	17.519,68	3.290,83	23.014,45
SEPTIEMBRE	13.829,38	30.273,07	3.563,37	45.726,43
OCTUBRE	11.296,27	23.602,33	3.117,83	35.752,77
NOVIEMBRE	11.808,51	27.949,57	3.055,35	39.011,76
COMISION	3.290,90	9.980,37	2.818,42	13.641,83
<b>TOTAL</b>	<b>70.858,47</b>	<b>305.632,87</b>	<b>43.338,71</b>	<b>440.294,05</b>
				<b>TOTAL INGRESOS</b>
				<b>860.124,10</b>

Ilustración 11.- Ingreso de tasa por recaudación

APORTES GADS MUNICIPALES AÑO 2023				
MES	PORTOVELO	ZARUMA	ATAHUALPA	PIÑAS
OCTUBRE	21.597,05			
NOVIEMBRE	21.597,05		10.000,00	
DICIEMBRE	21.597,05		10.000,00	
<b>TOTAL</b>	<b>64.791,15</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>0,00</b>
				<b>TOTAL</b>
				<b>84.791,15</b>

Ilustración 12.- Aporte GADS municipales año 2023

APORTES TOTALES ENERO A DICIEMBRE 2023								
MES	PORTOVELO	ZARUMA	ATAHUALPA	PIÑAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	INFRACCION A ORDENANZA	OTROS NO ESPECIFICADOS
ENERO	9.612,57	34.271,81	10.245,87	52.585,10				
FEBRERO	9.612,57	34.887,03	7.275,75	49.663,55				
MARZO	9.612,57	32.313,55	7.253,90	50.371,99				
ABRIL	9.612,57	34.976,29	7.880,47	53.320,30				
MAYO	9.612,57	34.096,27	8.017,67	42.274,98				
JUNIO	9.612,57	37.386,32	7.704,56	57.737,64				
JULIO	21.307,85	34.622,29	8.302,89	53.143,12				
AGOSTO	20.953,23	32.986,61	8.421,80	54.630,13				
SEPTIEMBRE	17.210,04	27.423,72	7.992,08	39.336,95				
OCTUBRE	45.039,00	40.177,11	8.264,62	62.048,93				
NOVIEMBRE	42.505,89	33.506,37	17.819,08	52.075,27				
DICIEMBRE	46.309,03	47.833,98	20.575,02	68.976,09				
	<b>251.000,46</b>	<b>424.481,35</b>	<b>119.753,71</b>	<b>636.164,05</b>	<b>911,60</b>	<b>3.418,16</b>	<b>450,00</b>	<b>4.119,08</b>
	<b>17,43%</b>	<b>29,47%</b>	<b>8,31%</b>	<b>44,17%</b>	<b>0,06%</b>	<b>0,24%</b>	<b>0,03%</b>	<b>0,29%</b>
	<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>							<b>128.879,61</b>
	<b>INGRESOS TOTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>							<b>1.569.178,02</b>

Ilustración 13.- Aportes totales de enero a diciembre 2023

**Conclusión:** Los ingresos totales recibidos desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 son de **\$1'440.298,41** ((Portovelo: 251.000,46 (17,43%); Zaruma: \$424.481,35 (29,47%); Atahualpa: \$119.753,71 (8,31%); Piñas: \$636.164,05 (44,17%); Prestación de servicios: \$911,60 (0,06%); Incumplimiento de contratos: \$3.418,16 (0,24%); Infracción a Ordenanza: \$450,00 (0,03%); Otros no Especificados: \$4.119,08 (0,29%)); Lo cual, sumado el saldo de cuenta bancaria al 31 de diciembre de 2022: \$128.879,61, nos da un total de presupuesto de ingresos de **\$1'569.178,02**.

**5.2. EGRESOS:** Son los gastos e inversiones generados en el período establecido, de acuerdo, al porcentaje de intervención, que le corresponde asumir a cada municipio, según las actividades ejecutadas.

EGRESOS DE 01 DE ENERO 2023 A 31 DE DICIEMBRE 2023		
ITEM	TOTAL	
<b>Subprograma 1.1.1 Administración General</b>		
Sueldos Servidores Públicos Administrativos y beneficios de ley		205.666,38
Descuentos, Comisiones Y Otros Cargos En Títulos Y Valores		29.731,81
Al Gobierno Central		4.185,38
Subrogación		903,00
Compensación por Vacaciones no gozadas		5.406,49
Energía eléctrica		293,61
Telecomunicaciones		2.488,03
Difusión, información y publicidad		6.000,00
Servicios personales eventuales sin relación de dependencia		5.273,33
Pasajes al interior		360,97
Viáticos y subsistencias en el interior		1.429,16
Alquiler Edificios, locales y residencias		7.100,00
Materiales de oficina		1.346,55
Materiales de aseo		514,15
Mobiliario		247,00
Equipos, sistemas y paquetes informáticos		152,00
Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos		2.909,96
Seguros		5.529,60
Egresos por servicios financieros		129,58
Mobiliario (larga duración)		3.173,98
Maquinaria y equipos		1.925,75
Equipos, sistemas y paquetes informáticos		3.680,00
<b>Subtotal Subprograma 1.1.1 Administración General</b>		<b>288.446,73</b>

Ilustración 14.-Egresos de enero a diciembre 2023, Administración General

ITEM	TOTAL
<b>Subprograma 3.2.1 Manejo Integral de Desechos</b>	
Salarios de trabajadores más beneficios de ley	579.161,30
Horas extraordinarias y suplementarias	59.471,97
Despido intempestivo	3.366,00
Compensación por desahucio	561,00
Compensación por Vacaciones no gozadas	810,08
Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	441,00
Servicio de alimentación	4.364,00
Combustibles	57.637,01
Maquinaria y equipos (mantenimiento y reparación)	1.737,00
Vehículos (mantenimiento y reparación)	14.174,45
Alquiler de maquinaria y equipos	133.395,39
Alquiler de vehículos	19.764,00
Consultoría, Asesoría e investigación especializada	1.905,75
Ánalisis de Laboratorio	393,00
Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	12.578,61
Lubricantes	5.123,50
Materiales de Construcción	3.243,95
Repuestos y accesorios	82.489,38
Adquisición de vehículo recolector y motocicletas	194.808,92
<b>Subprograma 3.2.1. Manejo Integral de Desechos</b>	<b>1.175.426,31</b>

Ilustración 15.- Egresos de enero a diciembre 2023, Manejo Integral de Desechos.



## EGRESOS TOTALES

ITEM	TOTAL	PORCENTAJES
Subtotal Administración General	288.446,73	19,70%
Subtotal Manejo Integral de Desechos	1.175.426,31	80,30%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>1.463.873,04</b>	<b>100,00%</b>

Ilustración 16.- Egresos totales

**Conclusión:** Los egresos totales desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 son de **\$1'463.873,04**; que equivalen al 1.1.1. Programa de Administración General: \$288.446,73 (19,70%); y, al 3.2.1. Programa de Manejo Integral de Desechos: \$1'175.426,31 (80,30%). Como se puede apreciar en el cuadro de arriba el gasto mayoritario se encuentra en el programa 3.2.1.

**5.3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:** Es el resultado del ejercicio, al relacionar los ingresos con los egresos desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, para la obtención de un producto final que es el saldo (déficit o superávit).

### 5.4.

#### ANALISIS DE INGRESOS Y EGRESOS 01 DE ENERO 2023 A 31 DE DICIEMBRE 2023

INGRESOS TOTALES	1.569.178,02
EGRESOS TOTALES	1.463.873,04
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2023</b>	<b>105.304,98</b>

Ilustración 17.- Análisis de ingresos y egresos

**Conclusión:** Al 31 de diciembre de 2023, existe un saldo favorable o superávit de \$105.304,98, según este análisis de ingresos y egresos (DEVENGADOS); pero vale recalcar que, quedan cuentas por pagar como, por ejemplo: IESS, SRI, servicios básicos, arriendo de oficina, alquiler de vehículos y maquinaria, publicidad, horas extras y suplementarias, combustibles, mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos y accesorios, consultoría. La ejecución presupuestaria hasta el 31 de diciembre de 2023 es del 93,29% (considerando el saldo de la cuenta del año 2022).

## **6. DETALLE DE DEUDAS PENDIENTES REGISTRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:**

DEUDAS PENDIENTES MUNICIPIOS A EMGIRZAPP-EP	
Atahualpa	42.008,12
Piñas	12.973,61
Portovelo	64.791,16
Zaruma	18.910,82
<b>TOTAL DEUDAS PENDIENTES</b>	<b>138.683,71</b>

*Ilustración 18.- Deudas Pendientes*

**Conclusión:** Las deudas pendientes registradas hasta el 31 de diciembre de 2023, en los balances generales de la empresa, hasta el momento suman 35 un total de **\$138,683.71** (Atahualpa: \$42.008,12; Piñas: \$12.973,61; Portovelo: \$64.791,16; Zaruma: \$18.910,82). En este aspecto, es importante explicar que con el GAD municipal de Portovelo se tiene un convenio de pago firmado por seis meses, de los cuales, ya se ha cumplido en un 50%; en cuanto, al GAD municipal de Atahualpa, de la misma firma cuenta con un convenio de pago por 6 meses, de los cuales, se ha cumplido con el 40%; los demás valores adeudados por parte de los GADs municipales de Zaruma y Piñas, quedo el compromiso de efectuarlos en el año 2024; por lo tanto, estos valores pendientes de los cuatro municipios, están considerados en el presupuesto EMGIRZAPP-EP 2024, aprobado por el directorio.

## **8. INFORME DE GESTIÓN TÉCNICA (SITUACIÓN ACTUAL DEL RELLENO SANITARIO DE LA MANCOMUNIDAD)**

Según Informe Técnico presentado en el mes de noviembre de 2023, por parte de los Analistas de la Unidad Técnica, en el cual, detalla en su parte pertinente lo siguiente:

### **8.1. AVANCE EN LA CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL**

**Fecha de inicio del cantón Piñas y Atahualpa:** 17 de enero del 2022

**Fecha de inicio del cantón Zaruma:** 20 de julio del 2022

**Fecha de inicio del cantón Portovelo:** 15 de marzo del 2022

**Volumen de la celda 1 de disposición final: 33241.87 m<sup>3</sup>**

## 8.2.PESOS DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS

PESOS DE RESIDUOS SOLIDOS (Kg)					
	Piñas	Atahualpa	Zaruma	Portovelo	TOTAL
<b>INICIO</b>	<b>17/1/2022</b>	<b>17/1/2022</b>	<b>20/7/2022</b>	<b>15/3/2022</b>	
<b>Enero</b>	270690.00	34162.00	0.00	0.00	304852.00
<b>Febrero</b>	551393.00	67550.00	0.00	0.00	618943.00
<b>Marzo</b>	556911.00	66680.00	0.00	12050.00	635641.00
<b>Abri</b>	566456.00	67260.00	0.00	52810.00	686526.00
<b>Mayo</b>	562398.00	66990.00	0.00	62100.00	691488.00
<b>Junio</b>	569620.00	67220.00	0.00	42150.00	678990.00
<b>Julio</b>	554110.00	59880.00	206550.00	269840.00	1083630.00
<b>Agosto</b>	598950.00	65310.00	361750.00	274680.00	1293940.00
<b>Septiembre</b>	599950.00	64310.00	347190.00	281680.00	1286380.00
<b>Octubre</b>	588810.00	61660.00	352990.00	287510.00	1284220.00
<b>Noviembre</b>	586280.00	68370.00	363030.00	279110.00	1290040.00
<b>Diciembre</b>	606350.00	73590.00	389340.00	293170.00	1355700.00
<b>TOTAL =</b>	<b>6611918.00</b>	<b>762982.00</b>	<b>1980350.00</b>	<b>1855100.00</b>	<b>11210350.00</b>
<b>Total, en Toneladas =</b>	<b>6611.92</b>	<b>762.98</b>	<b>1980.35</b>	<b>1855.10</b>	<b>11210.35</b>

Ilustración 19.- Pesos de residuos no peligros

### Promedio mensual:

Para el cálculo del promedio mensual se lo obtendrá de los meses de agosto a diciembre del 2022 debido a que, desde el mes de agosto, la entrada de los vehículos de los 4 cantones al relleno sanitario fue constante.

PESOS DE RESIDUOS SOLIDOS (Kg)					
	Piñas	Atahualpa	Zaruma	Portovelo	TOTAL
<b>Promedio Mensual</b>	596068.00	66648.00	362860.00	283230.00	1302056.00
<b>Promedio Diario</b>	19868.93	2221.60	12095.33	9441.00	
PESOS DE RESIDUOS SOLIDOS (TONELADAS)					
	Piñas	Atahualpa	Zaruma	Portovelo	TOTAL
<b>Promedio Mensual</b>	596.07	66.65	362.86	283.23	1308.81
<b>Promedio Diario</b>	19.87	2.22	12.10	9.44	43.63

Ilustración 20.- Pesos de residuos solidos.

## 8.3.PERCAPITA DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS POR LOS CUATRO CANTONES (kg/habitante/día).

- **PIÑAS** = 0.66 kg/Hab/día
- **PORTOVELO** = 0.67 kg/Hab/día
- **ATAHUALPA** = 0.35 kg/Hab/día
- **ZARUMA** = 0.47 kg/Hab/día

#### **8.4.RELLENO SANITARIO (MANEJO DE LIXIVIADOS, GASES**

**RESIDUOS ORGANICOS E INORGANICOS)** Los lixiviados son depositados en una piscina cubierta en su totalidad de geomembrana, su ubicación un lugar de completa estabilidad natural, en una llanura o pampa como se conoce comúnmente, aquí se reserva todo el líquido drenado de la celda N° 1 ; en verano mantiene un espejo de agua muy descendente debido a la radiación solar bastante fuerte ,ya que el lugar se encuentra a una altura de + - 700 m.s.n.m produciendo bastante evaporación; para que aumente la evaporación se realiza recirculación de los líquidos lixiviados a la celda 1 mediante una bomba de succión de 3 pulgadas conectada a 6 aspersores que riegan el líquido uniformemente en dicha celda, una vez aprobada el informe de cumplimiento del relleno sanitario mancomunado número 3 se procederá como lo indica el plan de acción del mismo a realizar cajas para toma de muestras de líquido lixiviado. Realizar el análisis y así poder realizar el respectivo tratamiento del mismo. Para los gases se dispone de 13 chimeneas en diámetros entre 1,0 a 1,20 m en un área de piso de 4480,58 m<sup>2</sup>.

#### **8.5.RECICLAJE ASOCIATIVO CON VALOR COMPARTIDO, EJECUTADO POR LA FUNDACION REDES CON ROSTRO**

EMGIRZAPP-EP mantiene un CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA PUBLICA MANCOMUNADA PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE ZARUMA, ATAHUALPA, PIÑAS Y PORTOVELO (EMGIRZAPP-EP), THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A. Y LA FUNDACION DE REDES CON ROSTRO, INVESTIGACION PARTICIPATIVA Y COMUNIDADES SOSTENIBLES EN ECUADOR, cuyo objetivo es potenciar el modelo integral de manejo de residuos susceptibles de reciclaje en los cantones de Zaruma, Atahualpa, Piñas y Portovelo mediante la inclusión económica, social y el fomento productivo a la asociación de recicladores de base que se forma con apoyo de la mancomunidad, a través de acciones estratégicas coordinadas que permita el desarrollo sostenible a través de los componentes de fortalecimiento comunitario, cuidado ambiental, generación de empleo mediante la implementación de modelos de economía circular en los cantones que conforman la mancomunidad y fomenten la inclusión de la asociación de recicladores. Para los residuos inorgánicos se realiza reciclaje inclusivo con la asociación de recicladores ASOSEREMAMPARAL, la cual cuenta de 10 recicladores organizados, que separan los materiales recuperables en la celda de

disposición final de desechos sólidos domiciliarios, se implementará impermeabilización de la zona de reciclaje acorde al plan de acción del Tercer informe ambiental de cumplimiento.

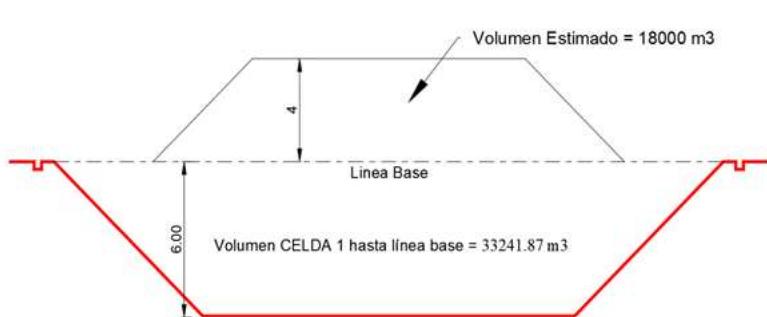
La asociación de recicladores recupera distintos materiales los cuales son:

<b>1</b>	<b>PET</b>	11.24	ton/mes
<b>2</b>	<b>DURO</b>	3.23	ton/mes
<b>3</b>	<b>SOPLADO</b>	5.23	ton/mes
<b>4</b>	<b>FUNDA</b>	1.88	ton/mes
<b>5</b>	<b>PAPEL</b>	4.04	ton/mes
<b>6</b>	<b>CARTON</b>	20.58	ton/mes
<b>7</b>	<b>CHATARRA</b>	11.63	ton/mes
<b>8</b>	<b>COBRE</b>	0.17	ton/mes
<b>9</b>	<b>BRONCE</b>	0.09	ton/mes
<b>10</b>	<b>ALUMINIO</b>	1.31	ton/mes
<b>11</b>	<b>BOTA-SUELA</b>	1.53	ton/mes
<b>12</b>	<b>SILLA</b>	0.89	ton/mes
<b>13</b>	<b>MANGUERA</b>	0.46	ton/mes
<b>14</b>	<b>PVC</b>	0.70	ton/mes
<b>15</b>	<b>BATERIA</b>	0.06	ton/mes
<b>16</b>	<b>ACERO</b>	0.10	ton/mes

Ilustración 21.- Recuperación de distintos materiales

## 8.6. ESTIMADO DE DURACIÓN DE CELDA 1.

- **Volumen celda 1 = 33241.87 m<sup>3</sup> ton/mes**
- **Volumen ocupado en el año 2022 = 11210.35/650 = 17246.69 m<sup>3</sup>**
- **Volumen ocupado hasta abril del año 2023 = 5235600/650 = 8054.77 m<sup>3</sup>**
- **Volumen ocupado total = 25301.46 m<sup>3</sup> = 76.11 %**
- **Volumen de celda restante = 7940.41 m<sup>3</sup>**
- **Fecha estimada de llenado de celda hasta la línea base = 31 de agosto del 2023.**



Se estima que el volumen que se podrá ocupar una vez nivelada hasta la línea base de la celda 1, será de aproximadamente 18000 m<sup>3</sup>, lo cual nos permitirá depositar los residuos sólidos aproximadamente entre 8 a 9 meses más, esto nos quiere decir que el llenado total

de la celda 1 en forma cónica será entre abril a mayo del año 2024. Es decir, la Celda 1 para el depósito de los desechos sólidos de los cantones de Zaruma, Atahualpa, Piñas y Portovelo, tendrá una duración estimada hasta el mes de abril o mayo del año 2024, según el informe técnico, cumpliendo con la vida útil de 2 años y medio, para la que fue construida; sin embargo, se debe continuar con la construcción de la Celda 2, para así garantizar el depósito de los desechos sólidos provenientes de estos cuatro cantones

## **9. PERÍODO FISCAL DESDE EL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

### **SITUACIÓN ACTUAL DEL RELLENO SANITARIO**

**CELDA 1**



**PISCINA DE LIXIVIADOS**



**BASCULA CAMIONERA**



**GARITA DE CONTROL Y PESAJE**



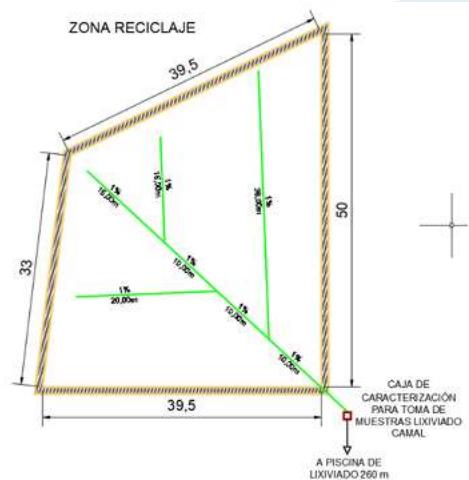
**PUERTA DE INGRESO**



**AREAS VERDES**



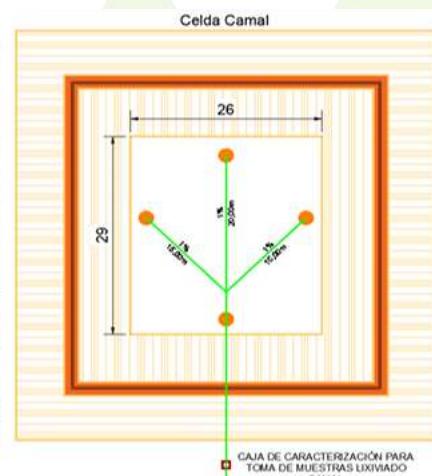
## APERTURA DE CELDA PARA ZONA DE RECICLAJE



**AREA APROXIMADA = 1701.81 m<sup>2</sup>**

**VOLUMEN APROX. DE MATERIAL DESALOJADO= 5956.34 m<sup>3</sup>**

## APERTURA DE CELDA PARA DESECHOS DE CAMAL

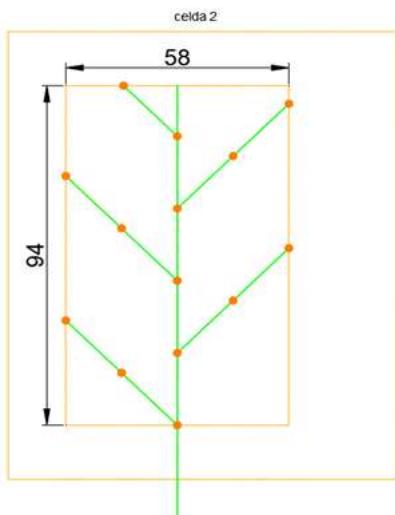


**AREA APROXIMADA = 754.00 m<sup>2</sup>**

**VOLUMEN APROX. DE MATERIAL DESALOJADO= 5278.00 m<sup>3</sup>**

## APERTURA DE CELDA DE DISPOSICION FINAL NUMERO 2





**AREA APROXIMADA = 5452.00 m<sup>2</sup>**

**VOLUMEN APROX. DE MATERIAL DESALOJADO= 60.972,00 m<sup>3</sup>**

#### **LEVANTAMIENTO DE MUROS EN CELDA 1 DE DISPOSICION FINAL**



**VOLUMEN APROX. DE MATERIAL COMPACTADO= 5586.00 m<sup>3</sup>**

#### **CONFORMACION DE CUNETAS ENTRADA AL RELLENO SANITARIO**



## **GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO RECOLECTOR SCANIA DE 20 YARDAS CÚBICAS.**

En el mes de junio de 2023 se hizo efectiva la gestión que logró como resultado la adquisición de un vehículo recolector SCANIA modelo 2024 con caja compactadora de capacidad de 20 yardas cúbicas, el cual está sirviendo para mejorar la recolección de residuos sólidos en el cantón Piñas y fortalecer la recolección en los demás cantones de la mancomunidad. El costo total del vehículo está cancelado en su totalidad a la empresa proveedora SMARTWASTE, por un valor de \$186.383,60.



## **ADQUISICIÓN DE TRES MOTOCICLETAS**

Se adquirió tres motocicletas y se entregó para uso de los inspectores de higiene y aseo de los cantones de Zaruma, Piñas y Portovelo



## **CONFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE EMGIRZAPP-EP**

La asamblea ciudadana de EMGIRZAPP-EP, está conformada por los dirigentes de la Comuna Piedra Blanca, Sitio La Mesa, La Chuva, Guayabal y La Susaya, la cual es presidida por la Abg. Letty Ramírez Gallardo.



EMGIRZAPP-EP conformó Asamblea Ciudadana para el proceso de Rendición de Cuentas 2022.



## **CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA GIRDS POR MEDIO DE LOS INSPECTORES DE HIGIENE Y SALUD EN ZARUMA Y PIÑAS.**

De acuerdo a la ordenanza, las sanciones, van del 10% de la remuneración básica unificada, por ejemplo, quién coloque los residuos sin clasificar tendrá una sanción del 10% del SBU (\$45,00), corresponde una contravención de primera clase; así mismo, sacar los residuos fuera del horario de recolección, es una contravención de segunda clase que tendrá una penalidad del 25% del SBU (\$112,50).



Inspector de Aseo EMGIRZAPP-EP (Piñas).



Inspector de Aseo EMGIRZAPP-EP (Zaruma).

## **VISITA DE TÉCNICA DE PROYECTO GRECI (GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ECONOMÍA CIRCULAR INCLUSIVA) DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA (MAATE)**

La Ing. Diana Manosalvas, Técnico del proyecto GRECI, efectuó una visita al relleno sanitario de la mancomunidad, en el sitio El Chiche. También se recibió la visita del Ing. Rodrigo Pareja y Econ. Cecilia Pozo, Técnicos del proyecto de residuos sólidos de AME Nacional.



## **LANZAMIENTO DEL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA MANCOMUNIDAD DE LA PARTE ALTA DE EL ORO.**

Dirigido en primera instancia a los estudiantes de primero a séptimo de básica de las escuelas que pertenecen al área urbana y rural de los cantones de Piñas, Zaruma, Portovelo y Atahualpa. Esto en coordinación con los directores Distritales de Educación y la Fundación Redes con Rostro. Evento realizado en el cantón Piñas.



## CAPACITACIÓN A DOCENTES DE LAS ESCUELAS CRISTOBAL COLÓN Y SAN JOSÉ DEL CANTÓN PIÑAS

Los Coordinadores del Programa Reciclaje Asociativo con Valor Compartido y Fundadores de la Fundación Redes con Rostro Monserrat Gómez y Santiago Recalde, fueron los encargados de capacitar a los maestros de las Escuelas Cristóbal Colón y San José, en cuanto a la temática que contiene el folleto educativo.



## SESIONES DE SIRECTORIO (8)

Se han efectuado 2 sesiones con los alcaldes anteriores y 6 sesiones con los nuevos alcaldes.



## REUNIÓN CON NUEVOS ALCALDES

Se mantuvo una sesión de trabajo con los alcaldes electos para revisar el funcionamiento de la empresa pública.



Gerente de EMGIRZAPP EP se reúne con los Alcaldes electos de Zaruma, Atahualpa, Piñas y Portovelo.



## MINGAS DE LIMPIEZA EN LOS CANTONES DE ZARUMA, ATAHUALPA, PORTOVELO Y PIÑAS

Se ha realizado alrededor de 40 mingas de limpieza en los cantones de Zaruma, Piñas, Portovelo y Atahualpa.



## APOYO CON MAQUINARIA Y PERSONAL PARA LIMPIEZA DE ALCANTARILLA EN EL SITIO LA CHUVA.

Se realizó en coordinación con el GAD Provincial de El Oro la limpieza de varias alcantarillas en el Sitio La Chuva.



## CAPACITACIÓN EN LA PARROQUIA SAN ROQUE SOBRE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

En coordinación con el GAD parroquial de San Roque del cantón Piñas, se efectúo una capacitación a moradores del sector sobre el cuidado y protección del medio ambiente.



## CAPACITACIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Se han realizado varias capacitaciones en temas de seguridad industrial y salud ocupacional por parte del Dr. Rolando Maldonado e Ing. Mikaela Granda (8 capacitaciones) y por el Dr. Joseph Aguilar y Santiago Olmedo (14 capacitaciones)



## PROGRAMA DE VACUNACIÓN AL PERSONAL EMGIRZAPP

Por gestión de los técnicos de seguridad y salud se procedió a vacunar al personal administrativo y operativo (Tétano, AH1N1, COVID, Hepatitis B, Fiebre Amarilla, Vitamina C)



## ENTREGA DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN A PERSONAL OPERATIVO.

Se entregó cuatro juegos de uniformes y calzado al personal operativo de los cantones de Piñas, Portovelo, Zaruma y Atahualpa; así mismo, de equipos de protección personal.



Entrega de uniformes nuevos a personal de Portovelo

## RECICLATON PIÑAS 2023

Se realizó el evento de Reciclatón en el cantón Piñas, en el cual, se recibió material reciclable y a cambio de ello se entregó plantas de café y bolsas ecológicas.



## RECICLATON ZARUMA 2023

Se realizó el evento de Reciclatón en el cantón Zaruma, en el cual, se recibió material reciclable y a cambio de ello se entregó plantas de café, víveres y bolsas ecológicas.



## SOCIALIZACIÓN DE OBJETIVOS, ACCIONES DE LA EMPRESA Y ORDENANZAS EN LOS CANTONES DE PORTOVELO Y ZARUMA



## PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIÓN SOBRE REDUCCIÓN DE USO DEL PLÁSTICO EN OFICINA TÉCNICA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE ZARUMA



## PARTICIPACIÓN EN VARIAS ENTREVISTAS EN MEDIOS LOCALES INFORMANDO ACERCA DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA EMPRESA.



### 4. CONCLUSIONES GENERALES:

- La reforma del presupuesto 2023 aprobado por el nuevo directorio de la empresa es de \$1'661.902,53, que corresponde al 50% recaudado a través de CNEL, en la tasa de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos; y, el otro 50% restante, debe ser subvencionado por los cuatro municipios mancomunados, mediante el pago de las deudas pendientes y según contratos de servicios bancarios o fideicomiso legalizados hasta el 31 de diciembre de 2023 con los municipios de Zaruma, Atahualpa y Piñas, y, hasta el 31 de enero de 2024 con el municipio de Portovelo.
- Las actividades de barrido de calles, se han desarrollado con normalidad en los cantones de Zaruma, Atahualpa, Piñas y Portovelo; además de esto, se han desarrollado mingas de limpieza en más de 50 sectores de estas ciudades.
- Con respecto al servicio de recolección, este se efectúa con normalidad en los cantones de Piñas y Atahualpa, en los cuales no han existido paralizaciones o cambios de horario por daños vehiculares; lo que sí ha sucedido constantemente en el cantón Zaruma, en vista de que los 3 vehículos recolectores siempre nos generan contratiempos por daños mecánicos y en la caja recolectora, ocasionando molestias ciudadanas en cuanto a cambios de horarios emergentes. En Portovelo, el servicio se viene realizando con normalidad con la ayuda de una volqueta y un vehículo recolector que se destinaron para el servicio de recolección.
- El relleno sanitario de la mancomunidad se lo viene manejando técnicamente en base a los recursos con lo que se cuentan, cumpliendo a cabalidad con lo establecido en la normativa ambiental vigente, lo cual, se puede verificar y justificar, en los 3 informes de cumplimiento ambiental, revisados y aprobados por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. La celda de desechos sólidos, tendrá una duración aproximada hasta el mes de abril o mayo del año 2024.
- Las deudas pendientes registradas hasta el 31 de diciembre de 2023, en los balances generales de la empresa, hasta el momento suman un total de \$138,683.71 (Atahualpa: \$42.008,12; Piñas: \$12.973,61; Portovelo: \$64.791,16; Zaruma: \$18.910,82). En este aspecto, es importante explicar que con el GAD municipal de Portovelo se tiene un convenio de pago firmado por seis meses, de los cuales, ya se ha cumplido en un 50%; en cuanto, al GAD municipal de Atahualpa, de la misma firma cuenta con un convenio de pago por 6 meses, de los cuales, se ha cumplido con el 40%; los demás valores adeudados por parte de los GADs municipales de 85 Zaruma y Piñas, quedo el compromiso de efectuarlos en

el año 2024; por lo tanto, estos valores pendientes de los cuatro municipios, están considerados en el presupuesto EMGIRZAPP-EP 2024, aprobado por el directorio.

- Con la adquisición del vehículo recolector nuevo, la empresa pública de seguro mejorará y repotenciará la recolección de residuos sólidos en los cantones mancomunados.
- En el trabajo de recuperación de material recicitable realizado por la Asociación de Servicios de Reciclaje de la Mancomunidad de la Parte Alta de El Oro, se han obtenido alrededor de 1.000 toneladas (plástico, cartón, metal, chatarra, etc.); lo cual, ayuda a alargar la vida útil de la Celda 1.
- La ejecución presupuestaria del año 2023 es del 93,29%, que equivalen a \$1'463.873,04.

## 5. RECOMENDACIONES:

- Solicitar a los GAD municipales de Zaruma, Atahualpa, Piñas y Portovelo, que cancelen a la brevedad posible, los valores pendientes adeudados a la empresa pública, con la finalidad de cumplir con el presupuesto 2024 y poder llevar a cabo las actividades programadas con éxito.
- Realizar las gestiones pertinentes en los GAD municipales de Piñas, y Atahualpa, para que, se realice la transferencia gratuita o en donación de los vehículos recolectores y maquinaria, a favor de la empresa EMGIRZAPP-EP, con la finalidad de optimizar rutas de recolección (unificar rutas, horarios), lo cual, generaría una reducción en los gastos referentes a combustible, mantenimiento preventivo y correctivo, horas extras o supplementarias, además, de causar una mejora en el servicio de recolección y transporte, generando satisfacción ciudadana.
- Realizar el seguimiento respectivo a la documentación presentada y las gestiones pertinentes para la consecución de la firma de los contratos de servicios bancarios entre el BCE y los GADs municipales, con la finalidad de garantizar el ingreso de los recursos económicos, que deben ser subvencionados para el cumplimiento del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2024 de EMGIRZAPP-EP; ya que, los contratos vigentes vencieron el 31 de diciembre de 2023 en el caso de los GADM de Zaruma, Atahualpa y Piñas, y, vence el 31 de enero de 2024, en el caso del GADM Portovelo.

- Coordinar y Disponer a la Unidad Técnica el cumplimiento de lo establecido en el Plan de Acción contemplado en el Tercer Informe de Cumplimiento Ambiental del Proyecto Relleno Sanitario de la Mancomunidad (período 2020-2022). Coordinar el llenado de formularios LOTAIP 2023 con las Unidades correspondientes y su publicación en la página web institucional, referentes a la gestión administrativa, financiera y técnica de la empresa; así como también, los formatos establecidos por la Defensoría de Pueblo del Ecuador (DPE) y su publicación; con el objetivo de cumplir con lo que dice la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa legal vigente y evitar sanciones futuras. Así mismo, cumplir con el proceso de Rendición de Cuentas del presente período 86 fiscal, según lo establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Los datos para ingresar a la página de la DPE son Usuario: 07600535400001 y Clave: Emgirzapp19; para el proceso de rendición de cuentas, el usuario y clave se actualizan anualmente en la página web del CPCCS.
- Continuar con el Programa de Sensibilización en el manejo de residuos sólidos dirigido a los estudiantes de Primero a Séptimo de básica de los establecimientos educativos de los cantones de Zaruma, Atahualpa, Piñas y Portovelo y demás ciudadanía en general; en coordinación con los distritos de educación y de la Fundación Redes con Rostro.
- Controlar, coordinar con la Unidad Técnica, el seguimiento al Convenio tripartito firmado con la Asociación de Servicios de Reciclaje de la Mancomunidad de la Parte Alta de El Oro-ASOSEREMANPARAL y la Fundación Redes con Rostro, para fortalecer el reciclaje asociativo y la recuperación de material que se realiza en el relleno sanitario de la mancomunidad.
- Coordinar con la Unidad Técnica y con los GAD municipales involucrados, para que, la recolección y traslado de los residuos provenientes de los camales de Piñas, Atahualpa y Portovelo, se lo haga de manera diferenciada y no mezclada con los residuos comunes, ya que, estos están considerados como residuos peligrosos e infecciosos, que incluso según el Plan de Acción aprobado por el MAATE, se debe manejar en una Celda única destinada para el efecto.
- Analizar y coordinar con el directorio la propuesta de inversión realizada por Gerencia en una sesión del directorio, por un valor de \$1.199.603,19, para el año 2024, para que, la empresa pueda cumplir con los objetivos y metas planteados en obras de mejoramiento e infraestructura y renovación del parque automotor;

considerando este valor a prorrata de la producción de residuos sólidos (Piñas 45,54 %; Atahualpa 5.09 %; Zaruma 27.73 %; y, Portovelo 21.64 %); para lo cual, se debería tramitar algún crédito como mancomunidad o de forma individual; o a su vez, en la gestión para la consecución de fondos no reembolsables.

- Coordinar con la Unidad Técnica para el cumplimiento y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos y desechos sólidos; además, de llenado de datos en el SNIM (Sistema Nacional de Información Municipal y en el SGIRDS (Sistema de Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos), con seguimiento y control de la AME (Asociación de Municipalidades del Ecuador).
- Tramitar ante CNEL-EP, para que, se suba el valor de la tasa, de acuerdo, a lo establecido en las ordenanzas vigentes en los cuatro cantones de la mancomunidad, ya que, está calculada según el salario básico unificado y debe actualizarse, al SBU que está vigente para el año 2024 (\$460,00); y, desde el mes de enero 2024, se comience a cobrar la nueva tasa por este servicio.
- Presentar una propuesta de reforma a las ordenanzas de cobro de tasa de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos que se recauda mediante factura de CNEL-EP, en los cantones de Zaruma, Atahualpa, Piñas y Portovelo, con la finalidad, de que, sea analizada, 87 socializada y aprobada, para poder recaudar lo que la empresa necesita para cubrir los costos del servicio de gestión integral de residuos sólidos y se vayan disminuyendo paulatinamente las subvenciones municipales.
- Aquí debe tomarse en cuenta, que los cuatro municipios tienen convenios firmados con CNEL-EP para el cobro de la tasa de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos con fecha de vigencia hasta el 30 de junio del 2024; lo cual, debe considerarse, para que, en el primer cuatrimestre de este año, se realice la reforma y actualización de las ordenanzas.

Elaborado y Aprobado por:

Ing. María Auxiliadora Cueva  
**GERENTE GENERAL SUBROGANTE EMGIRZAPP-EP**